



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

104/2016

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de un mural en el barrio Mirador del Olivia — 640 Viviendas, en homenaje a los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan.

ARTÍCULO 2º.- La obra artística solicitada en el artículo 1º deberá ser realizada en el marco del Programa Municipal de Fomento del Arte Mural y Graffiti, aprobado mediante Ordenanza N.º 5697.

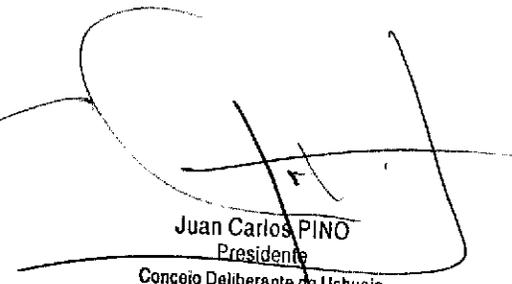
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º ⁴¹ /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/03/2020.-

co


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia